

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMTRANSCARPE-MAPARMI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MALES PARDO MIÑAN S. A. CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día Dos de Mayo del Dos mil Dieciséis, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MALES PARDO MIÑAN S. A.**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791783461001, ubicada en la Ciudadela Machala Occidental, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto; el señor MALES ROMERO CESAR JUVENTINO, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° **070067960-8** quien declara ser propietario de **(266) Doscientas Sesenta y Seis Acciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 266,00** Doscientos Sesenta y Seis 00/100 dólares americanos, que corresponden al **33,20% del capital social** suscrito y no pagado, la señora MIÑAN FERNANDEZ PRISCILA SORAIDA de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070451534-5, declara ser propietaria de **(267) Doscientas Sesenta y Siete Acciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 267,00** Doscientos Sesenta y Siete 00/100 dólares americanos, que corresponden al **33,40% del capital social** suscrito y no pagado y la Lcda. PARDO AGUIRRE BELEN DEL CISNE de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070376709-5, declara ser propietaria de **(267) Doscientas Sesenta y Siete Acciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 267,00** Doscientos Sesenta y Siete 00/100 dólares americanos, que corresponden al **33,40% del capital social** suscrito y no pagado.

Estando todos los Accionistas presentes para la celebración de esta Junta extraordinaria, la Lcda. Belén del Cisne Pardo Presidenta de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y en seguida procede a dar lectura al orden del día.

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015
4. Informe del Comisario del periodo 2015
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015

De inmediato se entra a tratar los puntos del orden del día:

PRIMERO: El Sr. Cesar Juventino Males Romero y que se desempeña como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y no pagado.

SEGUNDO: La Presidenta de la Junta manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal extraordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la Compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de

la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías.

TERCERO: En este tercer punto toma la palabra nuestra Gerente la Sra. PRISCILA MIÑAN FERNANDEZ para presentar su informe, empieza agradeciendo a los Accionistas y demás Miembros de la Junta General para continuar manifestando que en realidad no existe nada que informar porque en el presente periodo la Compañía recién es constituida por lo tanto no se ha realizado ninguna actividad.

Una vez leído su INFORME en su totalidad entrega el mismo y el Secretario solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

CUARTO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular procede a dar lectura a su Informe en el que manifiesta su trabajo desplegado para elaborar su Informe recalcando el apoyo de los componentes de esta Empresa.

Una vez culminado la presentación del Informe del Comisario, el Secretario propone a la sala alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

QUINTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2015, de inmediato su Contador manifiesta que está a disposición en Secretaría la copia de los Estados Financieros el periodo en mención, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos, sin embargo se les explica que únicamente existe el valor del Capital debido a que la Compañía inicio su constitución en Diciembre y no se ha realizado ninguna actividad.

El Accionista señor César Males Romero manifiesta estar de acuerdo con lo dicho y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 25 minutos y una vez finalizada la misma, procede a dar lectura integra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, los asistentes firman en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las quince horas con veinte minutos de la tarde del mismo día 2 de Mayo del 2016 en la sede de esta Compañía.



Sra. PRISCILA S. MIÑAN FERNANDEZ
SOCIA-GERENTE



LCDA. BELEN DEL CISNE PARDO AGUIRRE
SOCIA-PRESIDENTE



CESAR JUVENTINO MALES ROMERO
SOCIO- SECRETARIO